



RIO CUARTO, 7 de febrero de 2018.

VISTO, la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), solicitando se le otorgue extensión de regularidad a estudiantes de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/17 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 005/2018

G.F.


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC



ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 005/18)

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación (5-51)
CARRERA: Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTES	CARRERA	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
AMAYA Ariadna (DNI: 38.018.601)	Lic. en Psicopedagogía	-Teoría y Técnica de los Test (2283) -Estructuración y Patología del lenguaje (2276)	3° llamado Febrero Marzo 2018
ARCE Carolina (DNI: 36.453.759)	Lic. en Psicopedagogía	-Psico-higiene psicopedagógica (6574) -Políticas y Programas en Salud (6576) -Orientación Vocacional I (6572)	3° llamado Febrero Marzo 2018
DANDREA María Luz (DNI: 37.127.728)	Lic. en Psicopedagogía	-Didáctica II (6573) -Psico-higiene Psicopedagógica (6574)	3° llamado Febrero Marzo 2018
LACAROS CUESTA Solange (DNI: 37.295.921)	Lic. en Psicopedagogía	-Didáctica II (6573) -Psico-higiene Psicopedagógica (6574)	3° llamado Febrero Marzo 2018
PRIOTTI Julieta (DNI: 37.628.428)	Lic. en Psicopedagogía	-Psico-higiene psicopedagógica (6574) -Políticas y Programas en Salud (6576)	3° llamado Febrero Marzo 2018


Prof. Silvana Beatriz BARROSO
Secretaría Académica
Facultad Cs. Humanas - U.N.R.C.


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC